

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

3469 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 16/11, dimanante de los autos 1330/09, a instancia de Manuel Serrano Viso contra Rosa David y Marta, S.L., en la que con fecha 13/01/11 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 7.696,79 euros principal, más la cantidad de 2.300,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110003002-1